

**OTRAS ENTIDADES****Consorcio de Transporte Metropolitano  
Área de Córdoba**

Núm. 5.152/2016

Don Juan A. Delgado Barajas, Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, hace saber:  
Que por parte del Consorcio de Transporte Metropolitano del

Área de Córdoba y el Excelentísimo Ayuntamiento de Baena se ha procedido, en fecha 3 de octubre de 2016, a la firma del Convenio de Colaboración entre ambas entidades para la aplicación del artículo 38.4.b de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicado en el BOP núm. 162, de 24 de agosto de 2016).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de octubre de 2016. El Director Gerente, Fdo. Juan A. Delgado Barajas.